Usar moneda extranjera en la devolución en compra

Fuente original: Siigo Aspel

Videos del tutorial

Usar moneda extranjera en la devolución en compra
https://www.youtube.com/watch?v=aCyeD0jbCZE

ID del tutorial: SATA-NUBE-076174

Usar moneda extranjera en la devolución en compra te permite registrar correctamente los reembolsos cuando la operación original se realizó en una divisa distinta a la moneda base. Este proceso es útil para mantener la coherencia en tus registros y reflejar adecuadamente las variaciones por tipo de cambio. Puedes aplicarlo en el momento en que necesites gestionar una devolución de compra realizada en moneda extranjera.

1. Para elaborar una devolución de compra, ingresa por cualquiera de las siguientes rutas:

- Dirígete al botón **+ Crear** 

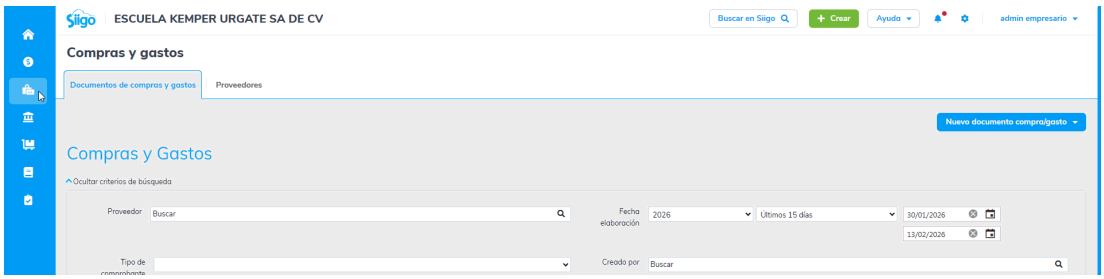
y, en **Proveedores,** selecciona **Devolución en compra.**



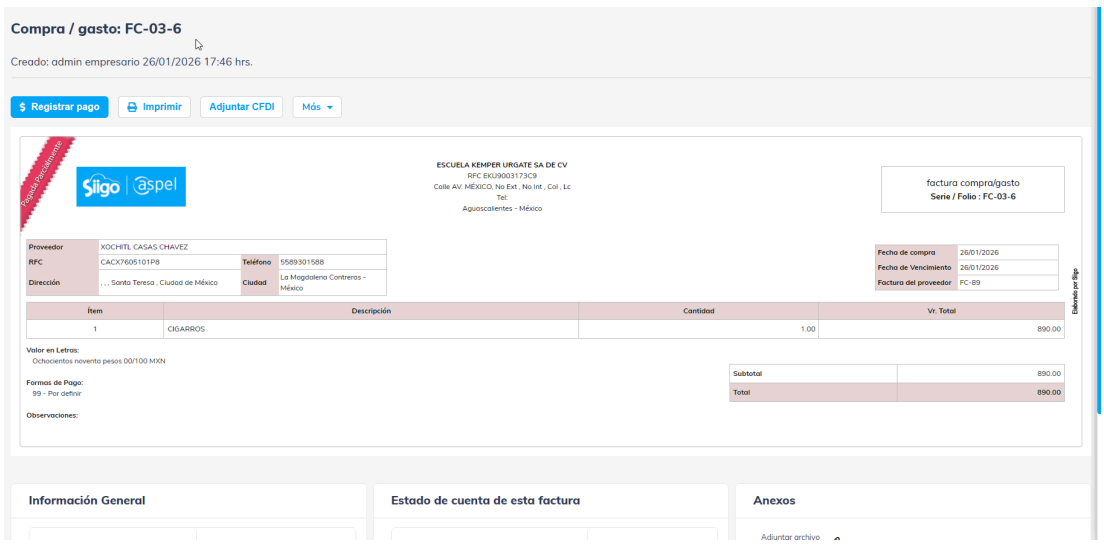
- ◦ Entra al módulo **Compras y gastos** , ve a la pestaña **Documentos de compras y gastos,** selecciona el botón **Nuevo documento compra / gasto**

 Nuevo documento compra/gasto

 – **Devolución de compra.**



- Desde la factura de compra, haz clic en el botón **Más** Más **– Aplicar devolución en compra**.

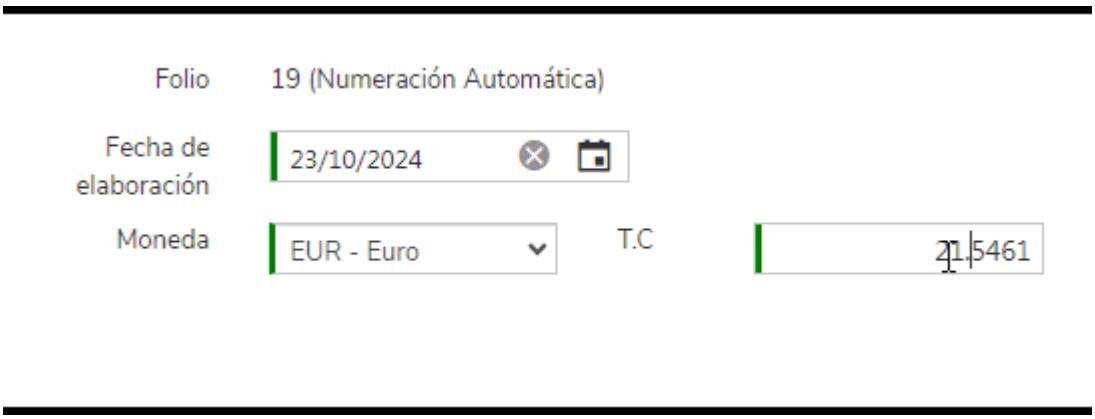


2. Al ingresar por cualquiera de las rutas, el sistema desplegará la siguiente vista, es necesario que completes la información que se solicita.

Moneda: por defecto se toma la moneda con la que se capturó el documento enlazado.

Casos de tipo de cambio:

- Al seleccionar la moneda, el sistema mostrará automáticamente el tipo de cambio disponible proporcionado por el Banco de México y lo aplicará según la fecha del documento. Si el día es festivo o fin de semana, se utilizará el último tipo de cambio disponible.
- Si eliges una fecha anterior al día en que estás capturando la devolución de compra, se mostrará el tipo de cambio correspondiente a la fecha seleccionada.
- Si seleccionas una fecha posterior al día en que se realiza el documento, se mostrará el último tipo de cambio disponible del Banco de México.
- Al modificar el tipo de cambio, aparecerá automáticamente la leyenda: «Aplicar tipo de cambio a transacciones del día XX/XX/XXXX», con una selección por defecto. Esto guardará el tipo de cambio para esa fecha y lo aplicará a los documentos que se registren posteriormente.

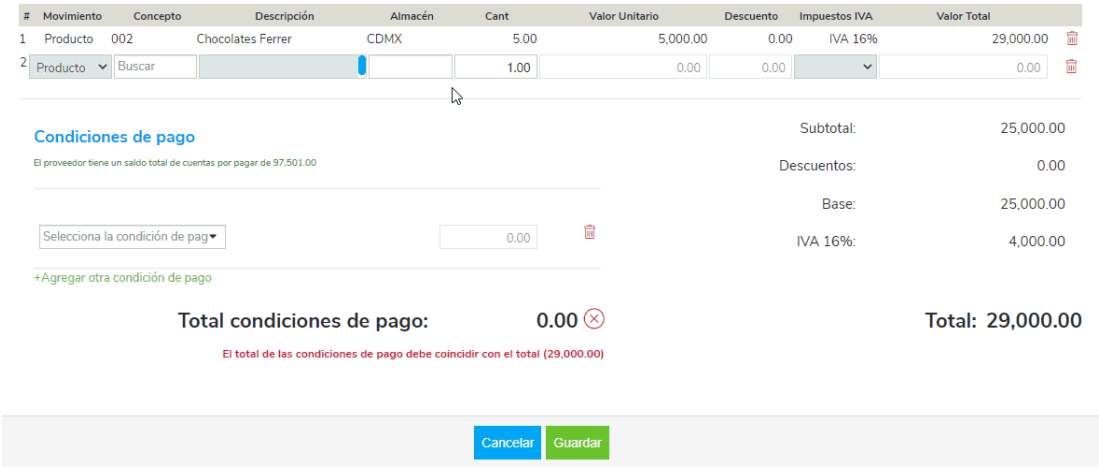


El campo **Tipo de cambio (T.C.)** permite un máximo de 9 enteros y 6 decimales.



Importante: si el servicio de Banco de México no está disponible, te mostrará el siguiente mensaje: **No se puede obtener el T.C. Por favor, inténtalo más tarde o ingrésalo manualmente.**

- **Detalle de la Devolución de compra:** puedes modificar las cantidades y, de forma automática, el sistema ajusta los valores del subtotal, impuestos y total del documento.

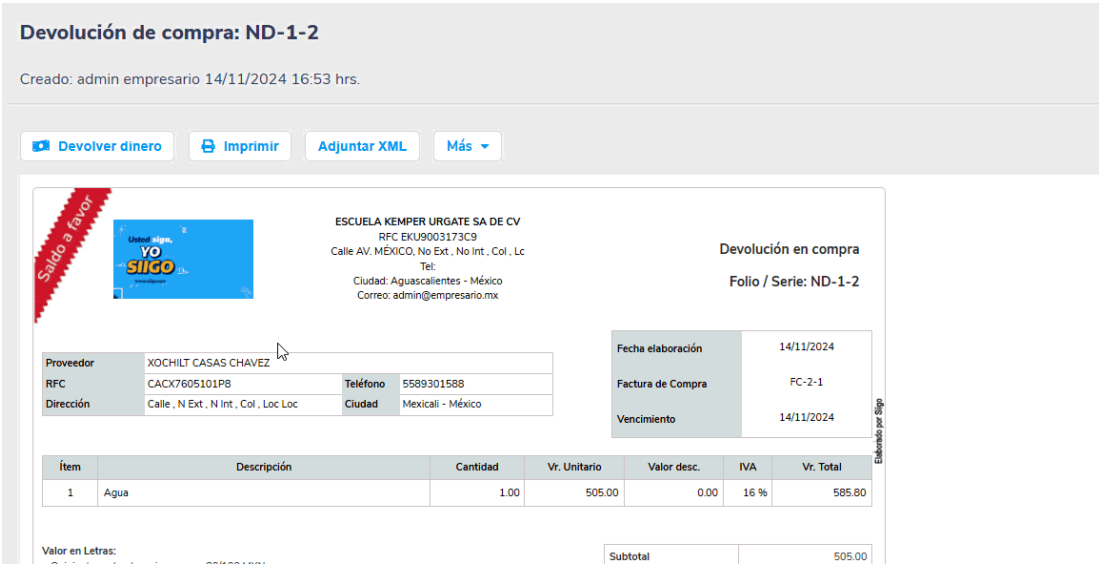


- **Observaciones y adjuntar archivo:** en este campo puedes incluir comentarios adicionales que se visualizarán en la impresión del documento. Además, puedes anexar un archivo como soporte de la devolución.

3. Una vez concluida la captura, haz clic en el botón **Guardar** 

, que se encuentra en la parte inferior del documento.

La visualización del documento mostrará la moneda con la que fue registrado.



Adicional, desde la vista del documento, en la parte superior se habilitarán las siguientes opciones:

- **Devolver dinero:** se habilita cuando existe un saldo a favor sin devolución. Al dar clic, se abrirá una ventana para registrar la devolución del dinero.
- **Imprimir:** permite visualizar el documento en pantalla y descargarlo en PDF para su impresión.
- **Adjuntar XML:** agrega, visualiza o elimina el archivo XML asociado al documento.
- **Más:** realiza acciones adicionales, como:
 - Editar o modificar los datos registrados.
 - Cancelar o eliminar el documento.

Al manejar devoluciones en la misma moneda, mantienes la coherencia de tus registros y evitas diferencias en la información contable.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com